

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, diez pesetas.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2,50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37,50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62,50; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87,50; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112,50; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137,50; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162,50; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187,50; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212,50; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 90.—Al ancho de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237,50; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262,50; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287,50; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312,50; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337,50; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362,50; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387,50; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412,50; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437,50; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462,50; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487,50; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 512,50; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 537,50; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 562,50; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 587,50; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 612,50; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 637,50; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 662,50; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 687,50; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 712,50; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 737,50; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 762,50; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 787,50; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 812,50; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 837,50; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 862,50; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 887,50; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 912,50; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 937,50; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 962,50; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 987,50; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 1.012,50; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 1.025; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 1.037,50; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 1.062,50; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 1.075; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 1.087,50; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 1.112,50; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 1.125; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 1.137,50; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 1.162,50; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 1.175; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 1.187,50; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.212,50; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.225; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.237,50; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.262,50; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.275; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.287,50; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.312,50; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.325; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.337,50; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.362,50; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.375; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.387,50; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.412,50; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.425; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.437,50; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.462,50; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.475; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.487,50; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.512,50; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.525; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.537,50; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.562,50; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.575; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.587,50; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.612,50; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.625; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.637,50; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.662,50; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.675; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.687,50; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.712,50; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.725; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.737,50; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.762,50; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.775; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.787,50; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.812,50; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.825; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.837,50; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.862,50; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.875; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.887,50; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.912,50; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.925; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.937,50; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.962,50; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.975; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.987,50; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 2.012,50; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 2.025; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 2.037,50; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 2.062,50; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 2.075; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 2.087,50; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 2.112,50; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 2.125; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 2.137,50; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 2.150; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 2.162,50; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 2.175; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 2.187,50; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 2.200; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 2.212,50; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 2.225; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 2.237,50; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 2.250; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 2.262,50; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 2.275; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 2.287,50; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 2.300; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 2.312,50; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 2.325; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 2.337,50; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 2.350; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 2.362,50; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 2.375; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 2.387,50; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 2.400; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 2.412,50; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 2.425; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 2.437,50; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 2.450; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.462,50; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.475; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.487,50; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.500; en 4.ª, 1.000.—Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.512,50; en 4.ª, 1.005.—Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.525; en 4.ª, 1.010.—Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.537,50; en 4.ª, 1.015.—Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.550; en 4.ª, 1.020.—Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.562,50; en 4.ª, 1.025.—Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.575; en 4.ª, 1.030.—Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.5

Desde Loja

24 Septiembre 1910.

El precio del pan.—Boda.—Sesión tumultuosa.

Para ganar la voluntad del pueblo que gobierna,—dice D. Quijote a Sancho, gobernador de la insula Barataria,—has de procurar la abundancia de los mantenimientos, que no hay cosa que más fatiga el corazón de los pobres que la hambre y la carestía.

En un consejo levantado y discreto, que nos permitimos recordar a nuestro bienintencionado alcalde, porque cuando los encargados de los intereses públicos escuchan indiferentes los clamores de los menesterosos, se hacen acreedores al menosprecio y desconsideración de los que le enaltecieron con su sufragio.

Repetidas veces hemos interpretado en estas columnas el afán que Loja siente de que sus autoridades intervengan en la cuestión del pan.

Con demostraciones numéricas hemos evidenciado que la cotización actual de trigo permite una importante rebaja en el precio de pan, y que la inhumana testarudez con que los panaderos de Loja persisten en su actitud, exige que en el asunto adopten determinación juiciosa quienes aceptaron la delicada misión de velar por la salud, educación y bienestar de su pueblo.

Nuestras excitaciones, que representan el deseo general, deben ser estimadas, porque cuando las autoridades en tan graves asuntos se encierran en la abstención dan motivo a comentarios desfavorables.

Esta noche en la parroquia de Santa María de la Encarnación, contraerán matrimonio la bella señorita Dolores Caré Calvo, con el inteligente jefe de la fábrica de fundición D. Carlos Artacho.

Se asegura que sería ruidosa y llena de incidentes, la sesión municipal que se celebrará esta noche, pues los elementos conservadores, pletóricos de renovadas energías políticas, que en la pasada sesión despertaron tarde, acudrán hoy con la oportunidad precisa para solicitar el cese del empleado que equivocó las horas en las hojas de citación.

—El corresponsal.

Enfermedades del ganado

En breve publicará la Gaceta el estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en España durante el mes de Agosto último, formado por los datos remitidos a la dirección general de Agricultura por los inspectores de Higiene pecuaria.

Del estudio comparativo con el mes de Julio, resulta que las enfermedades producidas por la glosopodia, carbunclo bacteriano, mal rojo, pasterilosis y la sarna, han disminuido mucho; en cambio han producido aumento las ocasionadas por la viruela y neumoteritis.

Se han facilitado gran número de dosis de vacuna para el mal rojo, carbunclo y viruela, pedidos por el Ayuntamiento, particulares e inspectores de Higiene pecuaria.

Contribución

La contribución que ha de satisfacer Granada el año próximo, por edificios y solares entre cuotas y recargos, es la de 707.963,73 pesetas.

El fomento de turismo

El ministro de Fomento sigue ocupándose con todo interés de cuanto se relaciona con la Asociación nacional de fomento del turismo. Recientemente ha dirigido una circular a todas las jefaturas de Obras públicas, pidiendo su informe sobre el gran circuito nacional proyectado por dicha Asociación.

Cada día son en mayor número las adhesiones que se reciben, tanto de particulares como de comerciantes e industriales, en la Secretaría general de la Asociación, (Calle 24, Barcelona), donde se facilitan hojas de inscripción y se dan cuantos detalles y explicaciones sean necesarios para difundir la patriótica idea que a la misma anima.

La producción agrícola

Por la Dirección general de Agricultura, se ha expedido a los ingenieros jefes de las secciones agrónomicas, la estadística de la producción de frutas y hortalizas del corriente año, para que con los avances que ya han sido publicados relativos a cereales de invierno y esto, leguminosas y vid, el que en la actualidad se está formando de raíces y tubérculos, el de del olivo, naranjos, almendros y castaños, se pueda saber la producción agrícola de España, asunto de gran importancia y transcendencia para el país.

Fiestas en los pueblos

En Ugijar

Con motivo de celebrarse la renombrada feria de Ugijar, en los días 9 al 14 del próximo Octubre, la alcaldía de aquella población, ha hecho circular el programa anunciador de los festejos que tendrán lugar, consistentes en danzas, veladas musicales, fuegos artificiales, iluminaciones eléctricas, cinematógrafo público, funciones de teatro, salvo solemnemente y función del Martirio, Patronas de Nuestra Señora de la Corrida de novillos.

La autoridad municipal de Ugijar, hace saber, que para los concurrentes a la feria, existen buenos hospedajes y para ganados, abundantes pastos y abrevaderos.

En Mecina Bombardó

En honor de su patrón San Miguel, se se verificarán solemnes fiestas el día 29 del corriente.

En Fortagos

Los días 2, 3 y 4 de Octubre próximo las habrá en dicho pueblo en honor de Nuestra Señora del Rosario.

Subastas

Durante los días 31 de Octubre y 2 y 3 de Noviembre próximos, se verificarán ante la Alcaldía de Jerez del Marquesado, Mecina Fondales, Iznalloz, Portugos, Huéscar, Capileira, La Peza, Cogollos de Guadix, Pinos del Rey, Trevel, Berchén y Laroletas las subastas para la venta de aprovechamiento de pastos de sus montes públicos.

De ferrocarriles

La Dirección general de Obras públicas, ha confirmado la multa de 250 pesetas que el Gobernador de Granada impuso a la Compañía del Sur, por el retraso del tren correo número 18, el día 4 de Enero de 1909.

Noticias de personal

Ha sido nombrado agente ejecutivo para reintegrar sus descubiertos a los pósitos de Zújar, Caniles, Benamaref y Cortés de Baza, D. Blas López Funes.

La Compañía del Sur

Ha aquí los productos de la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en sus líneas de Almería y Granada.

Del 1 al 10 de Septiembre de 1910, 182.555,74 pesetas; del 1 al 10 de idem de 1909, 163.927,24; aumento, 18.628,50. Del 1 de Enero al 10 de Septiembre de 1910, 3.391.436,32 pesetas; del 1 de Enero al 10 de Septiembre de 1909, pesetas 3.494.724,09; aumento, 466.712,23.

La Guardia civil

La de Lanjarón ha ocupado una pistola a Cecilio Martín Díaz.

La de Montegiclar ha detenido a Juan López Ortega y Francisco Esteban Figueras, por haber arrancado varios plantones de olivos en propiedad particular.

La de Campotéjar participa que a Antonio Sánchez, se le ha extraviado una caballería menor.

Comunica la de Iznalloz, que ha capturado al vecino de aquel pueblo José Torres Picazo, para que cumpla la condena de seis meses y un día de prisión correccional, que le impuso esta Audiencia por el delito de disparo y lesiones.

La de Alhendín, ha ocupado una escopeta al vecino de los Ogijares, José Mejías Castillo.

La de Campotéjar, ha rescatado una caballería menor, que se le extravió del Cortijo Cajo, a su dueño D. Antonio Hispán.

La de Orce, ha detenido y puesto a disposición del juzgado municipal, a Domingo Zapata Martínez y José Bañista Díaz, por arrancar esparto en propiedades de D. Juan Manuel Sánchez.

La de Díural, ha detenido al vecino de Murchas, Julio Roldán, reclamado por el juez de instrucción de Orgiva.

Casos y cosas

Una riña.—Caída.—Heridos.—Escandalos.—Alarma.—Detenido.

En el Campillo Alto riñeron en la madrugada de ayer Rosario Ruiz Martínez, de 25 años, y otro individuo.

Este ocasionó a aquella contusiones en la espalda y cara, y heridas en el brazo derecho.

El niño de cinco años Abelardo Pastor Jaro, se cayó ayer tarde en la vía pública, y se produjo una herida en la frente.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados: Manuel Alvarez, de contusiones en las regiones inguinal derecha; Juan González Ponce de León, de una herida incisa en el carpo derecho; Ramón Ferrer, de distensión de los ligamentos de la articulación del carpo derecho, y Encarnación Alvarez, de una contusión en la tercera falange del dedo índice izquierdo, y Damián Garrido, de una herida contusa en la cabeza.

En la casa n.º 4 de la calle Muladar de Doña Sancha, promovieron ayer un escándalo, Ana Hernández Cabezas, de 39 años, y Carmen Fernández González, de 22.

Los guardias de Seguridad Balbino López y Claudio López, condujeron a las escandalosas a la jefatura de Vigilancia.

Anoche, a las siete, escandalizaron en el barrio de San Ildefonso, Rafaela Martín Jiménez, José Maturana Díaz, Victoria Urbano Sánchez y Antonia Jiménez Román, golpeándose e insultándose también mutuamente.

El alcalde de barrio del distrito, don José Suárez, llevó a dichas mujeres a la jefatura de Vigilancia.

La policía condujo ayer al Arresto, a la concejala por "La Muda", por embriaguez y escándalo.

Anoche, a las diez, se oyó una detonación en la calle de Recogidas, que causó alarma a los transeúntes y vecinos de aquellos lugares.

Según se supo, la detonación la produjo un trueno que dispararon unos chistosos.

A las dos de la madrugada el sereno José Millán, condujo al arresto al albañil José Sierra Molero, por haber sustraido un enorme trozo de hierro de los canales de un solar de la Gran Vía.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

No habéis oído nunca decir de que una mujer es fea, pero tiene una boca fresca, una dentadura preciosa? Esa gasta Licor del Polo.—Farmacia Ocaña.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio p. 4.ª plana).

Médico—Dentista

Dr. Losada.—Acera del Casino, 13

Viajeros

Ha regresado de Benimar (Almería), el canónigo de esta Catedral, D. José Sánchez Quero.

De Güejar Sierra y Nigüelas, donde ha predicado varios sermones, el sacerdote D. José Bueno Pardo.

Ha salido para Antequera, D. José Luna Pérez.

Ha marchado a Añanja (Badajoz), la señora doña Rosa Collado de Montes, acompañada de su hija Lola.

Ha regresado a Guadix, el magistrado de aquella Catedral y eloquentísimo orador sagrado, D. José J. Domínguez Rodríguez.

Ha marchado a sus posesiones de Huélagu, acompañado de D. Pedro Nestares, el teniente de alcalde de este Ayuntamiento, D. Juan Pedro Afán de Rivera.

Ayer vinieron de Motril: D. Melchor Osuna y familia, D. Antonio Casas,

don Leandro Fernández y familia, don Miguel Puertas y D. Gerardo Molina.

Ayer marcharon a dicha ciudad: don Enrique Palacios, D. Enrique Pérez, D. Eduardo Cazorla y familia, don José Espadas, D. Juan Morilla, D. Antonio Valenzuela, D. Antonio Riquelme, don Antonio Gutiérrez, D. Manuel Vázquez, D. Francisco La Chica, D. José Barranco y D. Mariano Cosuogua.

A Lanjarón: D. Antonio Lozano, don Ramón Rodríguez, D. Encarnación Sevilla, D. Francisco Moreno y D. Miguel Rubio.

A Orgiva: D. Francisco Jiménez, don Francisco Arenas, D. Eugenio Perea, D. Angustias Tello, D. Manuel Soto y D. Rosario Guerrero.

Se han hospedado en el hotel Victorio: D. Jerónimo Jimeno, D. Venancio Irigalla, D. Antonio Baodi y D. José Moreno.

En el hotel Navio: D. Juan Múnera, D. Gabriel Facián, D. Salvador Martínez, D. José Farrugia, D. Ricardo Carrillo, D. Alberto Martín y D. Francisco Martínez.

En el hotel Suizo: D. Alfredo Navarro y señora, D. Rafael Ramírez y don José Buzdiz.

En el hotel Alameda: Mr. Llans B. y señora, D. Indalecio Ruiz, D. Joaquín Penalba y Mr. Jean Book.

En el Nuevo Oriente: D. José Jiménez y D. Antonio Apolinar.

En el hotel París: D. Juan Picasso y familia, Mr. Theo de Veer, Mr. Jaap Dvoijvaard, D. Eduardo T. Toudo, don Antonio Hernández y D. Juan Gallego y señora.

Necrología

Ha fallecido en Fuente Palmera (Córdoba), el médico titular de aquel pueblo don Antonio Tullio Guerrero.

En Cádiz, D. José González y Ruiz, y en Jerez de la Frontera, D. José Cortés Salido.

En Málaga, D. José Vara Jaaragui. Ayer fallecieron en esta capital: D. Mateida del Peral Rodríguez.

D.ª Josefina Campos. D.ª Ana María Martínez Sánchez. D.ª José Blanco Jiménez.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 23.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se cree una Comisión calificadora para examinar las instancias y documentos de los auxiliares de Universidades e Institutos que, acogiéndose a los beneficios del Real decreto de 26 de Agosto próximo pasado, hayan solicitado el nombramiento de catedráticos numerarios.

Id. id. disponiendo que se den los ascensos de escala, y en su consecuencia que los catedráticos que se indican, pasen a ocupar en el escalafón los números que se indican. Entre los ascendidos figura, pasando a ocupar el número 45 en el escalafón, el catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, D. Antonio Velázquez de Castro y Fossati, con la antigüedad de 6 de los corrientes y sueldo anual, desde el mismo día, de 7.500 pesetas.

Id. id. nombrando Tribunales para juzgar las oposiciones a las Cátedras que se indican, y anuncio, expresando los aspirantes que en el término legal han presentado sus instancias para tomar parte en los indicados ejercicios.

Para la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Universidad de Santiago, se presenta como opositor a la misma, el doctor granadino D. Carlos Ocaña.

Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo se constituya en Málaga el día 1.º del próximo mes de Noviembre, Comisión que se ocupará de cuanto se refiere a la plaga del polirrojo en las provincias indicadas.

"Boletín Oficial" del 24.

Circular de la Administración de Hacienda de la provincia de Granada, dictando disposiciones a los señores alcaldes de los pueblos, para el más exacto cumplimiento del servicio de formación de padrones del impuesto sobre carnajes, caballerías y automóviles de lujo.

Anuncio de subastas para los días 26 y 28 del próximo Octubre, de los pastos de los montes Puerto de la Toba, Pinar de Jurite, Monte de Lentej, Pechos de la Galera, Cordillera Venta de la Cebada, Umbria de Hellin, Poyos de la Tejera, Pinar de la Fonfria y Monte de Gadij, en los términos municipales de Albuñuelas, Güejar Fondón, Lentej, Güejar Alto, Izbor, Beza, y Guadix respectivos.

Resultado (rectificado), de los sorteos de décimas celebrados el día 17 del presente, correspondientes a los pueblos de esta provincia afectos a la caja de Motril.

Edicto de la Tesorería de Hacienda de Granada, declarando incurso en el premio de primer grado a los dueños por derechos reales que se relacionan.

Relación de las empresas o dueños de servicios de transportes de viajeros y de mercancías que, habiendo sido declarados insolventes, fueron publicados sus débitos como fallidos en el Boletín Oficial y dados de baja, los que no los estaban, en la liquidación general del impuesto sobre transportes del presente año de 1910, siendo acordada la suspensión del servicio.

Crónica de los pueblos

Ayuntamiento de Guadix.

Por tener que fijar su residencia en otros pueblos, han presentado la dimisión de sus cargos, el alcalde de Güejar Sierra, D. José Balderas Fernández, el primer teniente de alcalde, D. Vicente Rodríguez Díaz, el segundo teniente, alcalde D. Domingo del Pino García, el síndico D. Rafael Balderas Rodríguez y los concejales D. Antonio Robles Díaz, don Vicente Ramírez Rodríguez, D. Manuel Toro Montaña y D. José Osorio Pina.

Sección editorial de España

Oficinas: Espoz y Káiz, núm. 1, pral.

Madrid

(1) La inmensa mayoría parió, con tiempo despedido, hace tres días, al amanecer el 21, la emigración de las golondrinas ha concluido; por lo tanto, con los días equinocciales,

Cartera de un Oidor

Los pleitos baratos

Con motivo de los discursos pronunciados en el acto de apertura de los Tribunales, se habla estos días de necesarias reformas para conseguir la finalidad de abaratar los pleitos y abreviar su tramitación, sin perjuicio de la buena administración de justicia.

Relación de omeiste importante asunto, la "Revista de los Tribunales y de Legislación universal", ha abierto un concurso, y la "Revista de los Registros de la Propiedad", estudia la cuestión, afirmando resueltamente que el mejor sistema para abaratar los pleitos consiste en poner a sueldo, más adelante, a los relatores, y por ahora a los escribanos.

Del estudio del colega resulta que el aumento de gasto que implicaría la reforma, se lo habría de suplir con beneficio del Tesoro a merced del plan que desarrolle, con lo cual se obtendría la administración de justicia "gratuita" en los juzgados, se daría un gran paso para hacer después lo propio en las Audiencias; que se normalizasen los ingresos de los escribanos; que existiera una carrera de oficiales de escribanía, sustitutos y auxiliares de registros; que pasen al Estado las costas que habían de imponerse al litigante de mala fe, etcétera, etc.

Como se ve, el problema es de gran importancia y justificada la atención que la clase interesada le viene prestando.

LAS GOLONDRINAS

Como complemento y final de la información que hace algún tiempo publicamos sobre las golondrinas que se refugiaban en el domicilio del catedrático de la Facultad de Medicina, D. Salvador Velázquez de Castro Pérez, nos escribe este señor la siguiente interesante carta:

"Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Mi distinguido amigo, En concepto de información meteorológica, tengo el gusto de participar a usted que las golondrinas, mis simpáticas, bulliciosas y alborotadoras visitantes de todas las tardes, y huéspedes de todas las noches estivales, emprendieron felizmente en varias expediciones, la última esta mañana (1), su largo viaje anual, en busca de países en que el sol caliente más, llevando sin duda el firme propósito de volver el año próximo a anunciar la primavera, limpiarnos el campo de insectos y colgar sus nidos bajo los halcones, como dijo nuestro poeta de las rimas, dando lugar a que otro preguntara:

Rondinella pellegrina che ti posi in sul verone, ricantando ogni mattica la più fiabile canzone, ¿Che vuoi dirme in tua favella pellegrina rondinella?

Tengan suerte las buenas avecillas, y que las volvamos a ver los lectores de su diario, desea su atto, s. s. q. l. e. l. m., SALVADOR V. DE CASTRO.

Granada, 24 Septiembre, 1910.

Comunicado

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Como justificación de la forma con que el Noticiero explica en su número de hoy lo acaecido en el despacho del gobernador, ruego a V. se sirva dar cabida en su popular diario a la siguiente carta. Le anticipa las gracias, su afmo, Manuel Yudes.

La verdad en su lugar. Voy a contestar a Noticiero, a su artículo "Pasteles", pues antes dicho periódico había en plural, yo hablo por mí propia cuenta, dejando en paz a la Agrupación socialista, que está más pura que Noticiero. Nos llaman ustedes ¿con que nos han conocido? ¡Muy bien, señores inmaculados! ¿Y a ustedes, quienes los conoce? Respondo: Yo que no tengo el mal gusto de atacar por sistema y si hacer labor pura y sana en pro de la humanidad, he de decirle a esos émulos de D. Jaime, que los socialistas no pastelean con nadie, ni mucho menos con las autoridades.

Lo ocurrido en este asunto y a lo que dicho periódico, como es conocido de todos, quiere sacar punta, sin duda porque sus "ideales" están diametralmente opuestos a los nuestros, no es ni más ni menos que una cuestión de criterios: El señor gobernador creía que ciertos párrafos del manifiesto que mi humilde persona le llevó, tenía, según él, visos que muy bien pudieran acarrear molestias y perjuicios a los firmantes de dicho documento. Yo dije al señor gobernador, que no tenía nada el manifiesto y que me parecía que se podía autorizar y en cuanto a la manifestación, le pedí permiso para realizarla; pero el señor gobernador, estimando sería peligroso publicar el anuncio de la misma en el documento, me dijo que "desistieramos de ella, no así del meeting". Así las cosas, quedé en volver a otro día y que una comisión visitase a dicha autoridad, para que ésta dijese qué había que suprimir del manifiesto, y así se hizo. El día 19, a las doce de su mañana, entramos en la Compañía civil el amigo Revelles, el Sr. Moreno, Miguel Yudes, y el republicano hasta hace pocos días, por haberse dejado las ideas en la antecámara de la redacción de Noticiero, Sr. Gerona, y en presencia de todos, presentamos el manifiesto al señor gobernador, para que excusase los párrafos que él creía delectivos. Nos despedimos y nada más. Allí no hubo convenio, la autoridad que en su lugar y la comisión conmigo con su cometido. Después, se mandó a la imprenta, y el claro que dice "suprimido por el gobernador", no es obra de los que suscriben el manifiesto, y si, de lo que creemos, sin intención de los encargados de imprimirlo; para atacar, como lo hace Noticiero, que toma como base de sus acromías, con el señor gobernador, a los socialistas. Y más compañeros están muy por encima de todas las bilis del director de Noticiero.

Nosotros hemos cumplido con nuestro

deber. Pero las cosas están muy claras: como va a estar en buena armonía un periódico tan ultramontano como Noticiero, con el representante de un Gobierno de las izquierdas dinásticas? ¡Lo que va a ser a hoy! Los que estaban no hacen un rato hechos unos letrados, ahora nos tiran y nos ultrajan. ¿Y usted, señor director, no era antes un republicano furibundo, y ahora... flor de malva? Llámame a los socialistas "pasteles" quien es un apostata; quien dijo en un meeting, cuando se combatió el proyecto del terrorismo, que Maura era un desertor del cuartel de Estella. Y el autor de esas palabras resulta hoy un ayudante de D. Jaime. Nada más por ahora, señores neos.—Manuel Yudes.

Revistas

Nuevo Mundo

El número de esta semana de este popular semanario, contiene una nota muy interesante y de mucha novedad: D. Alfonso XIII en los corrales de la Plaza de San Sebastián viendo los toros que se lidiaron en la corrida-concurso celebrada el día 11 del actual.

Además publica notas gráficas de los siguientes asuntos de actualidad: Fiesta republicana en la Casa del Pueblo de Barcelona. El centenario de Méjico. Una kermesse de muñecas en Murcia. El boxeo en España. El tiro de pichón y el concurso hípico de San Sebastián. Congreso electorológico de Barcelona.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Lope obispo y confesor y Cleofas martir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Ildefonso.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se canta a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Función.—A Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de San Gil, a las nueve de la mañana y predica el R. P. Ruiz Abad redentorista.

Mis de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, la Magdalena, San Matías, San Ildefonso, Santa Ana, Sagrario, San Pedro, San José, Santa Escolástica, San Cecilio el Salvador, San Juan de Dios, Hospitalicos, Capuchinas y en Santa Escolástica.

Misa de una.—En el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Setena.—En la iglesia de Santa Ana, en honor de Nuestra Señora de los Dolores, a las seis de la tarde y predica el doctor D. José Fernández Arcoya, catedrático del Seminario y coadjutor de Nuestra Señora de las Angustias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

Cultos para mañana

Santos del día.—San Cipriano martir y Santa Justicia virgen y martir.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia del Hospicio.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se canta a las siete de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, a la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las siete, siete y media y ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antonio, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis a once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis a diez.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, a las nueve de la mañana.

En las demás iglesias parroquiales a las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, San Juan de Dios y en el Hospicio.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Parto, en la Magdalena.

En la iglesia de Capuchinos.

Mañana 26, a las cinco y media de la tarde, dará principio en la iglesia de padres Capuchinos, la solemne novena que la Comunidad en unión de la V. O. T. dedican a San Francisco de Asís.

Todos los días de la novena a las nueve de la mañana, habrá misa cantada, siendo la función principal el 4 de Octubre, en la que predicará D. José Velázquez de Granada.

Los sermones de la novena estarán a

Telegramas

Las Cortes de Cádiz

Madrid 24

Inauguración de las fiestas

Hoy se han inaugurado en San Fernando las fiestas organizadas para conmemorar el primer centenario de las Cortes de Cádiz.

Comenzaron los festejos recorriendo las calles de la población músicas del Ejército y de la Armada.

El paso de las bandas, lo presentó un gentío enorme en el que predominaban las mujeres, vestidas a la usanza andaluza.

La ciudad está engalanada. Todos los balcones ostentan colgaduras y se hallan adornados con guirnalda de flores.

Llegada de Burell
Ha llegado a San Fernando el ministro de Instrucción pública.

Le han recibido en la estación las autoridades, las personas más significativas de la población y muchos personajes que se encuentran en San Fernando para asistir a las solemnidades que van a celebrarse.

Una compañía de infantería con bandera y música tributó honores al señor Burell.

Sin hospedaje
El número de forasteros que han llegado a San Fernando, es extraordinario.

Los hospedajes escasean. Los precios que por ellos se cobran son altísimos.

Hoy han llegado ocho alcaldes y tropas de todas armas.

La representación de las Cortes
Ha llegado a San Fernando el presidente del Congreso, conde de Romanones, acompañado de numerosos diputados y senadores.

Le han recibido en la estación, los ministros de Marina e Instrucción pública, las autoridades, comisiones del Ejército y la Armada y numeroso público.

Una compañía, con bandera y música, tributó honores al presidente del Congreso.

Varias noticias
Se calculan en más de 10.000 forasteros los llegados a San Fernando.

Se han hecho las pruebas de las iluminaciones eléctricas, las cuales son de un efecto sorprendente.

El señor Pérez Galdós está siendo muy visitado.

Ha llegado el señor Labra, a quien se ha hecho un lucido recibimiento.

El pintor cartagenero don Antonio Campillo, ha enviado al alcalde de Cádiz veinte copias del cuadro "Patria", para que se coloquen en las escuelas públicas.

Acompaña a las copias una patriótica carta.

Procedentes de Cádiz y Valencia, se han recibido en San Fernando grandes cantidades de flores.

Han llegado para asistir a las fiestas, alumnos de diversas Academias militares, naturales de Cádiz y San Fernando.

También han llegado más de cien turistas ingleses.

Continúan llegando comisiones oficiales de toda España.

Se espera una columna de 600 marineros de la escuadra.

Todos los buques están engalanados.

Se están ultimando los adornos de teatros, tribunas y edificios oficiales.

El entusiasmo es indescribible. Por todas partes se ven letreros patrióticos.

La procesión cívica
A las tres y cuarenta minutos salió la procesión cívica.

Las tropas habían cubierto la carretera con la anticipación necesaria.

Abrió marcha un escuadrón de caballería. A continuación iban las carrozas del Senado y del Congreso, la bandera símbolo de las Cortes de Cádiz, fuerzas de Marina, diputados y senadores bajo sus banderas, los ministros de Instrucción pública y Marina, la Junta magna de autoridades y comisiones del Ejército y la Armada.

Al salir la procesión, se hicieron salvas.

La comitiva se dirigió a la parroquia, donde se cantó un "Te Deum".

En el trayecto no cesaron las ovaciones y los vivas a España, a la libertad y al Ejército.

Un incidente
Después de algunas explicaciones se consiguió solucionar una cuestión de etiqueta, evitándose con ello que se marcharan a Madrid los diputados señores Salillas, Argente, Barral y Amador.

La sesión conmemorativa.
Terminado el "Te Deum", la comitiva se dirigió al teatro de las Cortes, para celebrar la solemne sesión conmemorativa.

El aspecto que presentaba el teatro era imponente, estando todo el abarrotado de público.

Las plateas las ocupaban distinguidas damas.

En el escenario se veía un dosel con el retrato de Muñoz Torrero.

En el patio había tres largas filas de escaños.

El teatro estaba alumbrado con dos mil bujías.

Ocupó la presidencia el conde de Romanones.

Abierta la sesión, pronunciaron discursos el alcalde de San Fernando, el señor Lavina, a nombre de los diputados gaditanos, el señor Labra en representación del Senado, el ministro de Instrucción pública por el Gobierno y D. Amós Salvador, por el Senado.

A continuación se leyeron unas cuartillas del señor Pérez Galdós, que constituyen una alocución patriótica dedicada a los insignes patriotas de 1810, que enalientaron al pueblo español.

Termina el escrito del señor Pérez Galdós diciendo: "la ley fundamental del Estado nos impone que seamos honrados, justos, valientes y sinceros".

Al concluir la lectura estalló una delirante ovación.

Terminó el acto con un discurso del conde de Romanones.

El Gobierno dijo: ha cumplido su deber, conmemorando el centenario.

Después dedicó calurosos párrafos a las Cortes de Cádiz, diciendo que sus legisladores jamás han sido igualados.

El sistema político lo hicieron en tal forma que toda la labor política posterior del siglo XIX se reduce a afirmar la obra realizada por los legisladores de Cádiz.

Al terminar el conde de Romanones el público prorumpió en aplausos y vivas a San Fernando.

Desorganización
Según comunican de San Fernando, son generales las quejas por la desorganización que se advierte en todo y que empezó a notarse desde que salieron de Madrid los diputados y senadores.

Estos no encontraron acomodo en el tren.

En San Fernando han tenido que pagar hasta las camas los afortunados que las han conseguido.

Las quejas contra la comisión, son innumerables.

La confusión es enorme.

Muchos diputados querían regresar a Madrid, pero noticioso de ello el conde de Romanones, les dio toda clase de explicaciones, consiguiendo que desistieran de su propósito.

Se ha averiguado, que todos los invitados al Centenario se han pagado los gastos del viaje, ignorándose la aplicación que se ha dado al crédito de 400.000 pesetas que se concedió para la conmemoración.

La prensa de Madrid
Todos los periódicos de Madrid dedican preferente atención al Centenario de las Cortes de Cádiz, publicando artículos alusivos y encomiando a los ilustres patriotas que las formaron.

El banquete
Se ha celebrado el banquete oficial en el Ayuntamiento.

Los comensales han sido 400.

Iluminaciones
La población está iluminada esta noche.

Las calles están rebosantes de público.

Notas políticas

Madrid 24

Las reformas de Aznar
"El Liberal" publica hoy un extenso artículo, sobre los proyectos del ministro de la Guerra, referentes a la instrucción de la oficialidad y a la supresión de la Escuela Superior de Guerra.

El articulista elogia la Escuela politécnica francesa y diserta ampliamente sobre la educación militar de la juventud e instrucción de las tropas, exponiendo ideas originalísimas que deben leerse.

El ministro de Estado
Procedente de San Sebastián ha llegado a Madrid el ministro de Estado.

Le han recibido todos sus compañeros de Gobierno que se hallan en Madrid.

Esta tarde se reunirán todos los ministros, para cambiar impresiones sobre temas de actualidad y enterar al señor García Prieto del estado de las diversas cuestiones de Gobierno.

Asamblea radical
Hoy han llegado a esta corte, los señores Lleras, Giver de los Rios y Emiliano Iglesias, después de haber dado en Cartagena un meeting de propaganda.

En el correo de Andalucía marcha rá a Jerez para asistir a la asamblea radical, que va a verificarse en aquella población.

Viaje de viaje
En el rápido del lunes marchará a San Sebastián el ministro de la Gobernación, para asistir a la junta anual del partido nacional de la previsión, acto que presidirá el Reg.

El asunto de las ideas
El presidente del Consejo ha desmentido que calificase ayer de salvajes, como al que ha dicho, a los elementos que se encuentran a las manifestaciones que organizan los neos para el día dos de Octubre.

Añadió, que no calificó ni insulta a las personas que p.

Unicamente manifiesta—concluyó— que los actos que se preparan tienen un carácter esencialmente político.

Reunión de ministros

Como anuncio en otro telegrama se han reunido el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación, Fomento y Hacienda.

Cuando se separaron dijeron a los periodistas que la reunión había tenido por objeto enterar al señor García Prieto de los asuntos tratados en los Consejos que se han verificado durante su ausencia.

Además cambiaron impresiones sobre la llegada del Mokri y la cuestión del Vaticano.

Este último asunto se examinará con más detenimiento en el próximo Consejo, en el cual estarán presentes todos los ministros.

Como el de la Guerra se marchó anoche a Totana, tampoco pudo examinarse el proyecto de servicio militar obligatorio, que será uno de los primeros que discuta el Senado.

Estando reunidos los ministros, llegó el señor Azcarate, quien cambió impresiones con el jefe del Gobierno sobre el proyecto de ley que se presentará a las Cortes, regulando el trabajo en las minas.

Según manifestó el señor Canalejas al salir de la reunión, el día de mañana lo pasará en la finca Otero.

Declaraciones de Maura
El periódico de Londres "The Daily Telegraph", publica las siguientes declaraciones hechas por el señor Maura.

La República—ha dicho el jefe de los conservadores—sería la ruina de España, conduciendo a la nación a la guerra civil y a la anarquía.

Tal como los republicanos desean la República sólo viviría unas semanas.

Ningún Gobierno monárquico puede apartarse de la política seguida hasta ahora sin perjudicar al país.

Esto no obstante el señor Canalejas ha procedido libremente.

Los conservadores, enemigos de los clericales y de los republicanos, quieren que España sea una democracia donde haya sitio para todo el mundo.

Nosotros negociamos con el Vaticano un arreglo que impidiese el acrecentamiento de las Ordenes religiosas. Igual desea hacer el señor Canalejas, quien parece encontrar oposición en los liberales del Senado.

Nada más perjudicial para el país que esa oposición.

El señor Maura asegura, que no es contrario a la reforma en materia religiosa, pero opina que debe irse a la solución sin precipitaciones.

Está decidido a apoyar al señor Canalejas, si éste responde a la voluntad nacional.

Si los liberales nos rechazan dijo—tendrán que aliarse con los republicanos, con perjuicio del País.

Se lamentó a continuación de que el señor Canalejas, olvidándose de los principios monárquicos prohibiera la manifestación en San Sebastián y que pidiese apoyo al señor Lleras, para impedir la huelga general en Barcelona.

También se lamentó, de que el jefe del Gobierno se pusiese en el conflicto de Bilbao al lado de los huelguistas que están afiliados al republicanismo y al socialismo.

Confío—dijo—en que el señor Canalejas se detendrá al borde del abismo. Entonces le apoyaremos para salvar la Monarquía.

Conflictos obreros

Madrid 24

En Bilbao
Conflicto resuelto

Un ayudante del general Aguilar, ha recorrido la zona de Somorrostro para comprobar la denuncia que habían hecho los obreros, de haber sido rechazados varios que se presentaron en la mina "San Benito".

Los demás compañeros se declararon en huelga, pero hoy reanudarán las tareas.

La tranquilidad es completa.

El regreso de las tropas
El lunes próximo regresarán a sus destinos, las tropas que se concentraron en Vizcaya con motivo de la huelga.

El obsequio a las tropas
La Cámara de Comercio de Bilbao, de acuerdo con el general Aguilar, ha decidido celebrar mañana una misa de campaña en la prolongación de la Gran Vía.

Después desfilarán los once regimientos que hay actualmente en Bilbao.

Por la tarde se verificará una "garden party" en los Campos Elíseos y se distribuirá a los soldados un rancho extraordinario.

Se ha desistido de la verbena, a vista de que el lunes empezarán a regresar las tropas a sus respectivas guarniciones.

En Valencia
Huelga y solución

Los obreros torneros de Valencia se han declarado en huelga.

Piden nueve horas de trabajo, uniformidad en los tipos del salario, reparto equitativo del trabajo y que no se despidan a los obreros, sin causa justificada.

Una comisión de patronos visitó al gobernador, suplicándole que se encargase de buscar una solución.

El gobernador reunió a patronos y obreros y consiguió solucionar el conflicto, mediante la concesión de la jornada de nueve horas.

En Barcelona

Buenas impresiones

Según comunican de Barcelona decrece el número de huelguistas metalúrgicos.

Ayer había quedado reducido a 6.000.

El gobernador conferenciará mañana con patronos y obreros para procurar una solución.

Las impresiones que hoy se tienen son optimistas, creyéndose que se bajará el lunes.

Diez patronos han aceptado las bases de los huelguistas.

El conflicto de Sabadell
En Sabadell se han declarado en huelga cien obreros de una fábrica de tejidos, por negarse el patrono a despedir a una obrera que no cuenta con las simpatías de aquellos.

La Unión industrial de Sabadell ha acordado comunicar al alcalde la necesidad de suspender los trabajos, por carecer de materia prima.

Una comisión de obreros tintoreros de Sabadell ha visitado a los patronos de Tarrasa para rogarles, que no admitan para el tinte piezas fabricadas en aquella localidad, por negarse los patronos de Sabadell a dadas a sus obreros, sin que para ello haya una razón justificada.

Signe la huelga
La Junta directiva de los metalúrgicos, ha celebrado una reunión en la que ha acordado proseguir la huelga. Mañana celebrará una nueva reunión.

Anuncio de pare
Los patronos de Sabadell han telegrafiado al Gobierno, expresándole la imposibilidad de continuar los trabajos por el "boycottaje" y las coacciones que se ejercen.

Por tal motivo, se ven obligados a cerrar paulatinamente las fábricas, quedando muy pronto parados 1.500 obreros.

En Gijón
Amenaza de huelga

Los empleados tranviarios han celebrado una reunión, en la que han acordado pedir con urgencia mejoras en el salario y en la jornada.

De no concedérseles estos beneficios se declararían en huelga.

Noticias satisfactorias
Las noticias oficiales que ha recibido el Gobierno de Vizcaya y Barcelona acusan tranquilidad.

Desde San Sebastián
Madrid 24

El Rey triunfador
En la bahía se han celebrado hoy las anunciadas regatas, para disputarse las copas Argentina, Gallón y Dux.

Todas ellas las ha ganado el Rey. Las dos primeras las obtuvo, pilotando su balauro "Corzo" y la tercera, con el "Hispania".

En Palacio
El ministro de Gracia y Justicia y las autoridades de San Sebastián han almorzado hoy con los Reyes.

El cólera
Madrid 24

Se recrudece la epidemia
En Nápoles ha tomado incremento nuevamente el cólera.

Como días pasados disminuyeron los casos, el pueblo abandonó las precauciones sanitarias.

Por consecuencia de ello, ayer hubo 51 invasiones, seguidas de defunción 30 de ellas.

Peregrinaciones suspendidas
Comunican de Roma, que a vista de los estragos que hace el cólera, el Papa ha ordenado que se suspendan todas las peregrinaciones al Vaticano, anunciadas para el mes de Noviembre.

Noticias de Barcelona
Madrid 24

Congreso de librepensadores
Suscriba por quince entidades librepensadoras, se ha publicado una circular, excitando a que se celebre un Congreso en la fecha del aniversario de la ejecución de Ferrer.

En honor de la Patrona
En el templo de la Merced se ha celebrado una solemne función religiosa en honor de la Patrona.

Han asistido las autoridades civiles y militares.

Varias noticias
Madrid 24

Información oficial
La "Gaceta" publica hoy las siguientes disposiciones:

Restableciendo en Bilbao las garantías constitucionales.

Real orden disponiendo que los individuos del Cuerpo de Seguridad que posean algún idioma extranjero usen un distintivo especial en el brazo izquierdo, a la altura del codo, consistente en los colores nacionales del país cuyo idioma posean.

Comandando la multa de 250 pesetas impuesta por el gobernador de Granada a la compañía ferroviaria del Sur de España.

Las víctimas del trabajo
En Albirte (Logroño), se desprendió una barandilla que colocaban varios obreros en un puente que se está construyendo.

Uno de los operarios fué aplastado por la barandilla.

El infortunado obrero era casado y tenía tres hijos.

La víctima quedó con una pierna separada del tronco.

Desde Bilbao

Se ha desmentido oficialmente en Bilbao, la noticia de que el Rey se proponga ir a aquella capital, permaneciendo en ella tres días.

El ministro de la Gobernación ha anunciado al capitán general de Vizcaya, el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales.

A pesar de ello, seguirá aún varios días el estado de guerra.

Los coros Clavé
En un tren especial han llegado hoy a Castellón, los coros Clavé.

Se les ha dispensado un recibimiento lucido.

Los excursionistas se dirigieron al Ayuntamiento para depositar los estándares de los distintos orfeones.

Con tal motivo, se cambiaron afectuosos discursos de salutación entre el concejal de Barcelona que acompaña a los coros y otro del Ayuntamiento de Castellón.

Mal tiro
Comunican de Alcaira, que el secretario del Ayuntamiento de Polina y el abogado residente en este pueblo, don Hermenegildo Ferrando, salieron de caza.

Este último apuntó a un pájaro y disparó, haciendo blanco en la cabeza del secretario.

Este resultó con heridas gravísimas y eiego.

Un incendio
Participan de Las Palmas que en la villa de Agaote un incendio ha destruido el Ayuntamiento, incluso el archivo del juzgado municipal.

El fuego ha causado grandes daños a las casas próximas al Ayuntamiento. El incendio se cree casual.

Desde Logroño
En el salón de actos del Instituto de Logroño se ha verificado con gran solemnidad un reparto de premios a los alumnos de las escuelas públicas.

Han asistido las autoridades y numeroso público.

Amenizó el acto la banda de música del regimiento de Bailén.

A más de los alumnos, se otorgaron premios a cinco maestros e igual número de maestras.

El rector de la Universidad de Zaragoza, señor Casas, pronunció un discurso alusivo al acto.

A causa del fuerte viento reinante se ha suspendido nuevamente la fiesta de aviación.

Con motivo del centenario de las Cortes de Cádiz, una banda militar ha recorrido las calles de Logroño.

Al mismo tiempo se han disparado cañonazos.

El 606
El ministro de la Gobernación, el gobernador y muchos médicos acudieron hoy al hospital de San Juan de Dios para ver al doctor Baudela, poner inyecciones del 606.

Hizo el citado doctor sus preparativos, pero le sorprendió ver que el preparado presentaba color amarillo cuando debía ser transparente.

En previsión de que no sirviera suspendió la operación hasta mañana.

El soldado a quien se inyectó días anteriores 606 tiene fiebre de 39 grados, pero su estado general es bueno.

El doctor Quintana, que le asiste, asegura, que el 606 es una de las más grandes conquistas de la Ciencia por los asombrosos efectos que produce.

El Mokri en España
Ha fundeado en Cádiz el crucero "Extremadura", conduciendo al Mokri, a quien esperaban las autoridades.

Desde el muelle se dirigió a la estación, donde tomó el expreso de Sevilla.

Las autoridades le acompañan hasta Jerez.

Del Extranjero
Madrid 24

La "terrible" conspiración
El periódico "O Mundo", de Lisboa, comentando las detenciones que se hicieron días anteriores con motivo de la "terrible" conspiración que se decía haberse descubierto afirma, que todo obedece a una maniobra del Gobierno y de la policía para justificar su celo.

"O Mundo" atribuye lo hecho al miedo del Gobierno, que cree ver en todas partes terribles enemigos.

Noticias de Italia
Lluvias y nieves

Por consecuencia de los temporales que vienen reinando en la comarca de Rimini, se ha desbordado un río y ha inundado la citada población.

Las tropas salvaron a infinidad de personas, que se hallaban en peligro. Las pérdidas son enormes en Rimini, Amora, Fano y Furbio.

En las provincias de Bellemo y Bérnago, ha nevado copiosamente.

El frío es intensísimo.

La travesía de los Alpes
Los médicos creen, que el aviador Chavez, tardará dos meses en curarse.

Un público numerosísimo se estaciona frente al hospital, para leer los partes facultativos.

El comité organizador de las pruebas, ha enviado a Chavez un mensaje felicitándole y deseándole una pronta y completa curación.

Además ha telegrafado a un famoso cirujano de Turin, para que se encargue de la curación del aviador.

Este está palidísimo y sufre horriblemente.

No recuerda nada de lo que ocurrió, diciendo únicamente, que aquello fué espantoso.

El comité ha dado por concluida la prueba para la travesía de los Alpes, a vista de que los demás aviadores han desistido de intentarla.

Circuito
En la próxima semana se iniciará el circuito de Milán.

Se han inscripto 45 aviadores. Los premios son importantes.

